



Taula d'entitats
del Tercer Sector Social
de Catalunya

núm. 72
junio de 2025

Los derechos sociales en tiempos de desinformación



Los derechos sociales en tiempos de desinformación

Nereida Carrillo

Universidad Autónoma de Barcelona / Learn to Check

Doctora en Periodismo y Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y presidenta de la asociación Learn to Check. Como periodista, ha trabajado en diversos medios de comunicación, como el periódico ARA, la web de noticias de TV3 y la cadena SER. Actualmente es profesora de Periodismo en la UAB y anteriormente ha impartido docencia en diversas universidades: UPF, UOC y URV. Es autora de "Fake Over", un manual ilustrado para aprender a contrastar dirigido a los jóvenes, que ha sido traducido a una decena de idiomas. Sus líneas de investigación actuales son la desinformación y la alfabetización mediática e informacional (AMI). Ha escrito un informe sobre desinformación para el CAPCIT del Parlament de Catalunya y ha sido una de las expertas consultadas en otro informe sobre desinformación de la Oficina C del Congreso de los Diputados.

Learn to Check

Asociación que promueve la AMI

Asociación sin ánimo de lucro que promueve la alfabetización mediática e informacional (AMI) para crear resiliencia frente a la desinformación y fomentar el pensamiento crítico. Su actividad se vertebra en cuatro ejes: la formación para todo tipo de públicos, los proyectos innovadores de educación mediática con impacto social, la investigación en desinformación y AMI, y la creación de recursos didácticos y divulgativos. Desde 2018, el equipo de Learn to Check ha formado a más de 18.000 personas en Cataluña y España. En estos años, ha tejido colaboraciones con más de 70 entidades, entre las cuales, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Ministerio de Cultura, el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, la agencia EFE, Unicef España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras.

Índice de contenidos

■ 1. Introducción	4
■ 2. La desinformación: un glosario imprescindible	6
2.1. La desinformación: hacia una definición	6
2.2. Otros conceptos para entender el fenómeno: información maliciosa, información errónea y alfabetización mediática e informacional.....	9
■ 3. La sociedad de la desinformación	11
3.1. La desinformación hoy: causas y alcance	11
3.2. Los agentes desinformadores y su entramado	14
■ 4. El impacto de la desinformación	17
4.1. Los metaderechos: libertad de expresión y derecho a la información ...	17
4.2. La desinformación en primera persona: vulneración de los derechos individuales.....	19
4.3. El impacto de la desinformación en los derechos sociales	20
4.4. Odio y discriminación.....	22
4.5. El impacto de la desinformación en algunos colectivos	23
4.6. El impacto de la desinformación en la democracia	25
■ 5. Experiencias sociales contra la desinformación	28
5.1. El movimiento del fact-checking.....	28
5.2. La alfabetización mediática e informacional (AMI)	30
5.3. Experiencias desde el tercer sector social	34
■ 6. Conclusiones	36
6.1. Recomendaciones para el tercer sector social	36
6.2. Recomendaciones para los poderes públicos	37
6.3. Recomendaciones para la ciudadanía	39
■ Referencias	40

1. Introducció

La desinformación se considera una de las mayores amenazas para los derechos, las libertades y las democracias en el siglo XXI. El estudio de este fenómeno, y el impulso de las reflexiones y las acciones para frenar sus daños y avanzar en la protección y el ejercicio de los derechos, resultan imprescindibles. Hasta el momento, se han promovido sobre todo estudios que ponen el foco en las amenazas para la seguridad nacional, en describir los tipos y las estrategias de la desinformación, en identificar a responsables o en clasificar y estudiar las narrativas: la desinformación electoral, científica, de género, sobre migración. Pero escasean los enfoques desde los derechos humanos, que se centren en el impacto de la desinformación en las personas y en la sociedad. Además, tampoco se ha mapeado el impacto ni el trabajo que realizan las entidades del tercer sector social al respecto. Este dossier intenta contribuir a cubrir estas lagunas de conocimiento y tiene como objetivo final estimular acciones innovadoras de resiliencia y bienestar.

La metodología de este trabajo contempla la revisión de artículos científicos, informes, monografías, capítulos de libros y otros documentos sobre los temas que nos ocupan. También se ha enviado una encuesta en línea autoadministrada a las entidades que forman parte de la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, cuyas respuestas se han utilizado para elaborar algunos apartados. Se ha preguntado a las entidades cómo les afecta la desinformación, qué formación tienen sus profesionales al respecto y qué medidas han puesto en marcha en este ámbito.

El resultado de todo ello es un dossier que se abre con un capítulo, el segundo, dedicado a un glosario básico para entender el fenómeno de la desinformación. El tercer capítulo intenta profundizar en esta realidad con el análisis de su impacto actualmente, la indagación en sus causas y también con una aproximación al negocio de la desinformación y a los actores que la

promueven. El cuarto capítulo se ocupa de reflexionar sobre el impacto nocivo de esta tendencia en los derechos: los meta-derechos¹, los derechos individuales y los derechos sociales. Además, se sumerge en las relaciones entre la desinformación y los discursos de odio para seguir constatando los daños que ocasiona a determinados colectivos, como son las personas migrantes u homosexuales, y a las democracias.

El dossier continúa con un capítulo, el quinto, dedicado a las respuestas a la desinformación: desde el movimiento de la verificación de información (*fact-checking*), las iniciativas de alfabetización mediática e informacional y las acciones de las entidades sociales. Finalmente, las conclusiones cierran este documento con una batería de recomendaciones para el tercer sector social, para los poderes públicos y para la ciudadanía, con el objetivo de que las reflexiones de este documento sean útiles para la acción.

1 Los metaderechos, como veremos más adelante, son aquellos derechos necesarios para el ejercicio de otros derechos. El derecho a la información es un buen ejemplo.

2. La desinformación: un glosario imprescindible

Antes de profundizar en el conjunto de motivos que explican y alimentan la desinformación, así como en desgarnar sus consecuencias, resulta pertinente designar el fenómeno de forma adecuada. Por ello, el primer apartado de este dossier incluye un glosario imprescindible sobre desinformación; un glosario que, para empezar, explora **las diferencias y límites entre *fake news*, desinformación, FIMI y propaganda**. Estas reflexiones se completan con la definición de los términos *misinformation* o información errónea, *malinformation* o información maliciosa y alfabetización mediática e informacional (AMI).

2.1. La desinformación: hacia una definición

Las distintas maneras de nombrar y definir esta tendencia reflejan las diferentes visiones existentes a la hora de identificar el problema: hay quien pone el acento en el origen extranjero, quien señala y criminaliza a los medios de comunicación y quien trata de abrir el campo de estudio para incluir la complejidad de los métodos, actores y efectos.

Si bien la denominación más conocida y extendida es *fake news*, profesionales de la verificación periodística, de la información y del ámbito académico se inclinan por descartar este término. Este rechazo se explica porque es un concepto que reproduce el discurso autoritario de Donald Trump y que se utiliza para criminalizar a la prensa no afín o como excusa para no rendir cuentas en el ejercicio público.

El concepto *fake news* para referirse a la información falsa resulta inadecuado por tres motivos fundamentales. En primer lugar, porque es un oxímoron, es decir, una contradicción en sí misma. Según el código deontológico y las reglas de la buena praxis periodística, cualquier información debe contrastarse con diversas fuentes fiables antes de ser redactada,

publicada y difundida. Por tanto, si hay un buen ejercicio profesional, ninguna información falsa puede llegar a convertirse en noticia y ninguna noticia debería contener información deliberadamente falsa.

En segundo lugar, **la denominación *fake news* simplifica una realidad mucho más compleja**; da a entender que la manipulación de la opinión pública se realiza únicamente a través de la difusión de información falsa cuando, en realidad, existen muchas más estrategias: desde las granjas de bots y trolls² hasta las ciberestafas, pasando por el pago y la complicidad de tertulianos, *gamers* e *influencers*.

Finalmente, *fake news* criminaliza al periodismo, a los medios de comunicación y a los profesionales, contribuyendo a erosionar su credibilidad y culpándolos en exclusiva de la desinformación cuando, en realidad, como veremos más adelante, detrás de este fenómeno encontramos un conjunto de actores diversos: periodistas, medios, políticos, partidos, gobiernos, asociaciones o entidades de la sociedad civil, empresas e *influencers* (Bradshaw y Howard, 2019).

Considerados los problemas del término *fake news*, existe consenso académico y profesional en utilizar en su lugar la denominación “desinformación”. Entre las definiciones más aceptadas se encuentra la de Wardle y Derakhshan (2017), que la entienden como “información que es falsa y ha sido creada deliberadamente para perjudicar a una persona, un grupo social, una organización o un país” (2017, p. 20). En la misma línea, la Comisión Europea (2018) la describe como

2 Las granjas de bots y trolls son un conjunto organizado de bots (cuentas automatizadas) y de trolls (cuentas anónimas de personas reales que se dedican a provocar y pervertir el debate) que difunden de forma sistemática y organizada desinformación y contenidos de odio con un interés concreto. Las granjas de bots y trolls forman parte de la actividad de determinadas empresas que se lucran con la desinformación. Una de las más famosas es la Agencia de Investigación de Internet (Internet Research Agency, IRA), vinculada a la desinformación rusa y que, durante bastante tiempo, fue dirigida por Yevgueni Prigozhin, jefe del grupo de mercenarios Wagner que combate en la guerra de Ucrania y que murió en extrañas circunstancias.

“información falsa, errónea o engañosa diseñada, presentada y promovida intencionalmente para causar daños públicos o para lucrarse” (2018, p. 10). Entre dichos potenciales daños públicos, encontramos la vulneración de derechos y todas las consecuencias que ello comporta para individuos y sociedades democráticas que analizaremos más adelante.

Cabe mencionar que, junto al término desinformación, recientemente ha emergido otro: FIMI, acrónimo de Foreign Information Manipulation and Interference. La Unión Europea, y en concreto su Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus signas en inglés), lo emplea a menudo. Se entiende por FIMI las acciones coordinadas que proceden de agentes extranjeros y que, aunque no sean ilegales, sí resultan nocivas y buscan manipular los procesos políticos (EEAS, 2023). En este sentido, la desinformación forma parte de estas amenazas denominadas FIMI. La elección de este término es significativa, ya que pone en primer plano la desinformación que procede de otros países, como la proveniente de Rusia o de China, sobre la cual se centra el último informe del EEAS, publicado en marzo de 2025, lo que puede eclipsar narrativas desinformadoras que surgen de la política doméstica.

Por último, para finalizar este glosario básico, cabe preguntarse sobre **la diferencia entre desinformación y propaganda**. La desinformación se considera una herramienta de propaganda. Sin embargo, la propaganda no siempre utiliza desinformación y abarca otras técnicas como la exageración, la presentación sesgada de los hechos o la simplificación, entre otras. Así, la desinformación es un fenómeno en sí mismo, pero al mismo tiempo se configura como método de otras tendencias de nuestro tiempo que también erosionan derechos y causan daños públicos, como el incremento de los discursos de odio, del fascismo, del neomachismo y de las amenazas híbridas, acciones que pueden perjudicar a individuos o países sin reconocer la beligerancia (Jungwirth et al., 2023) y que combinan métodos digitales con manifestaciones físicas.

2.2. Otros conceptos para entender el fenómeno: información maliciosa, información errónea y alfabetización mediática e informacional

En este apartado abordaremos otros conceptos relevantes como *malinformation* o información maliciosa; *misinformation* o información errónea y alfabetización mediática e informacional (AMI). Existen muchos más, como los 125 recogidos en el documento “Trabajos del foro contra las campañas de desinformación”, publicado por el Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de España (Arce et al., 2024).

La *malinformation* o información maliciosa y la *misinformation* o información errónea son, junto con la desinformación, desórdenes informativos (Wardle y Derakhshan, 2017), es decir, fenómenos problemáticos que se producen en nuestra relación con la información y los contenidos.

La ***misinformation* o información errónea** se refiere a la información falsa en general. Así, constituye un amplio conjunto que incluye la desinformación, pero también toda información falsa que quienes la difunden creen realmente que es cierta. Por tanto, no hay aparentemente detrás una intención de engañar, sino errores o equivocaciones por parte de la fuente emisora. Ejemplos de información errónea pueden ser traducciones equivocadas, errores en datos estadísticos, interpretar información satírica como real o compartir desinformación, por falta de habilidades de verificación, y compartirla.

La ***malinformation* o información maliciosa** abarca tanto información falsa como verdadera cuyo objetivo es dañar, es decir, perjudicar a una persona, un colectivo, un gobierno, un país, una entidad o una empresa. Incluye pues la desinformación, pero también otros contenidos problemáticos como

insultos, acoso o *bullying*, o el porno de venganza³, entre otras. Es importante señalar que **la desinformación, la información maliciosa y la información errónea tienen fronteras difusas; no siempre es fácil diferenciarlas y a menudo aparecen mezcladas.**

Ante todos estos problemas, **la alfabetización mediática e informacional (AMI) emerge como solución**; de hecho, como la solución que genera más consenso y se considera más sólida y duradera. La AMI no es un concepto nuevo sino renovado. En los años 90 se entendía como la capacidad de entender e interpretar los distintos lenguajes de los medios de comunicación hoy, en cambio, el concepto se ha ampliado y promueve un comportamiento activo y empoderador. La UNESCO lo define así:

«Abarca una serie de competencias que permiten a las personas buscar, evaluar críticamente, utilizar y enriquecer la información y el contenido de los medios de comunicación apropiadamente; conocer los derechos de cada usuario en internet; comprender cómo luchar contra la incitación al odio en línea, la información y las noticias falsas y el ciberacoso; comprender las cuestiones éticas relacionadas con el acceso a la información y su uso; y colaborar con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación como productores de información y contenidos para promover la igualdad, la expresión personal, el pluralismo de la información y de los medios, el diálogo intercultural e interreligioso y la paz» (UNESCO, 2018, p. 2).

Conocidos ya los conceptos más relevantes para nombrar el fenómeno de la desinformación, avanzaremos en el conocimiento de su alcance, las razones que lo explican, los actores que hay detrás y sus impactos.

3 Se conoce como porno de venganza la difusión de contenido sexual sin consentimiento.

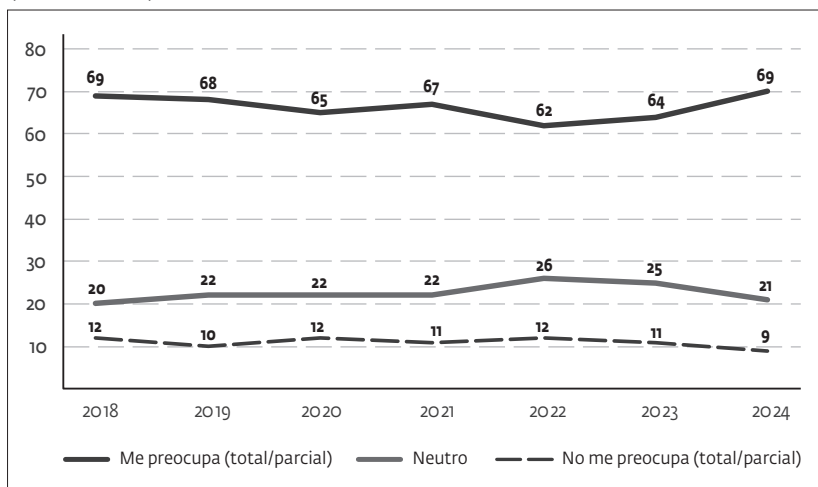
3. La sociedad de la desinformación

Aunque algunos autores y autoras señalan un punto de inflexión en el crecimiento de la desinformación a partir del referéndum del Brexit y de las elecciones de EE. UU. en 2016, lo cierto es que la circulación de información falsa con el objetivo de manipular la opinión pública ya existía antes. Lo que ha cambiado son los métodos y la dimensión. Con las redes sociales y los canales digitales, estos contenidos pueden llegar de forma inmediata a una gran cantidad de personas. Además, con las herramientas de IA, la generación de contenido falso malintencionado se sofisticaba y se populariza al mismo tiempo: se crean mentiras más difíciles de reconocer mientras que engañar está más al alcance de cualquiera. En este apartado exploramos cuál es el alcance de esta tendencia hoy en día, así como quién está detrás y cómo se organiza.

3.1. La desinformación hoy: causas y alcance

En los últimos años, junto con el incremento de la desinformación, ha crecido la concienciación de la población. Según el Digital News Report 2024 (Novoa-Jaso et al., 2024), un informe de referencia sobre la información (y la desinformación) en línea, un **70 % de las personas encuestadas en España está preocupada por la desinformación en internet**. Se trata de una cifra superior a la media de los 47 países que forman parte del estudio, donde la preocupación media se sitúa en el 59 %.

Gráfico 1. Preocupación por las noticias falsas en internet (2018-2024)



Fuente: Digital News Report España 2024. Universidad de Navarra

El gráfico muestra que la preocupación por lo que es riguroso y lo que es falso en internet alcanza cifras superiores a la etapa pandémica. En esta línea, el World Economic Forum, en su Informe de Riesgos Globales 2025, sitúa la desinformación como el principal riesgo global a corto plazo; y ya es el segundo año consecutivo que esto ocurre. Se esgrimen múltiples razones para explicarlo, pero resulta innegable que una prevalece sobre las demás: **la desinformación es un negocio muy lucrativo**.

A pesar de las dificultades para rastrear y cuantificar el volumen total de negocio de la información con intención manipuladora, diversos informes e investigaciones han intentado estimar las cifras. Así, se calcula que, entre 2009 y 2020, se invirtieron más de 53 millones de euros en la contratación de empresas privadas que ofrecían la llamada *computational propaganda* o tácticas relacionadas con la desinformación (Bradshaw et al., 2021). De hecho, solo entre enero de 2019 y noviembre de 2020, los actores vinculados a la desinformación

gastaron más de 9 millones de euros en anuncios en Facebook (Bradshaw et al., 2021). Otra cifra reveladora: **se estima que las principales webs de desinformación generan más de 67 millones de euros anuales** (76 millones de dólares) **en ingresos publicitarios**; una parte de este pastel es para grandes plataformas como Google.

La desinformación **incrementa los beneficios y las fortunas de multitud de actores: no solo de empresas privadas** que la incluyen en su cartera de servicios, **sino también de pequeñas compañías, grupos de interés y de las grandes plataformas, redes sociales y empresas tecnológicas**. De hecho, el contenido desinformativo es el que genera más *engagement* después del contenido ilegal y, por tanto, las grandes tecnológicas no tienen problema en reconocer que lo viralizan como una manera de incrementar su actividad y, en consecuencia, sus ingresos. Grandes empresas tecnológicas están ganando dinero con el odio que se encuentra en la médula de la desinformación, con la vulneración de derechos y la generación de malestar en gran parte de la población mundial.

Junto con la capacidad lucrativa de la desinformación, existen **muchas otras causas que contribuyen a consolidar y engrosar esta realidad**. En primer lugar, **la desconfianza en las personas que se dedican a la política y al periodismo, en los gobiernos y en los medios de comunicación** (Ipsos, 2024). En segundo lugar, cabe destacar **el funcionamiento de las redes sociales** que, por diseño, fomentan la adicción y la polarización. Las redes sociales, que tuvieron como carta de presentación la capacidad de crear una conversación global, han acabado convirtiéndose —por su diseño, uso y dirección— en un espacio tóxico de enfrentamiento digital perpetuo.

Las razones que explican la desinformación no terminan aquí y continúan con **otros factores tecnológicos, sociales y psicológicos** (Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, 2023). Así, el rápido desarrollo de la inteligencia

artificial generativa, el nuevo paradigma de la sociedad de la aceleración, la capacidad de cohesión social de las teorías de la conspiración —que aportan un grupo al que pertenecer— o los sesgos cognitivos también juegan un papel relevante.

Los sesgos cognitivos son errores que nuestro cerebro comete de manera sistemática y que influyen en cómo buscamos información o cómo la interpretamos. Por ejemplo, en la desinformación inciden el sesgo de confirmación y el sesgo de autoridad, entre otros. El primero nos empuja a creer aquello que coincide con nuestra opinión, nuestra ideología y nuestra visión del mundo. Mientras tanto, el sesgo de autoridad consiste en conferir autoridad a alguien que, en realidad, no la tiene. Por ejemplo, cuando creemos los consejos sobre dietas de un/a *influencer* que no es nutricionista ni tiene ninguna formación al respecto, pero le otorgamos credibilidad por su elevado número de seguidores.

En síntesis, podemos concluir que la desinformación y otros discursos de odio han encontrado **terreno abonado en las diferentes crisis que hoy se entrelazan**: la crisis de la vivienda, la de la Covid-19, la económica, la crisis climática, las guerras, la crisis del periodismo, la crisis del patriarcado... Se trata de un contexto conocido como **«policrisis»** (Morin y Kern, 1999) y que sumerge a la ciudadanía en un malestar profundo. La desinformación se convierte así en un mecanismo de defensa paliativo que simplifica las crisis y las aliena con el fin de aplazar o impedir las soluciones complejas que requieren.

3.2. Los agentes desinformadores y su entramado

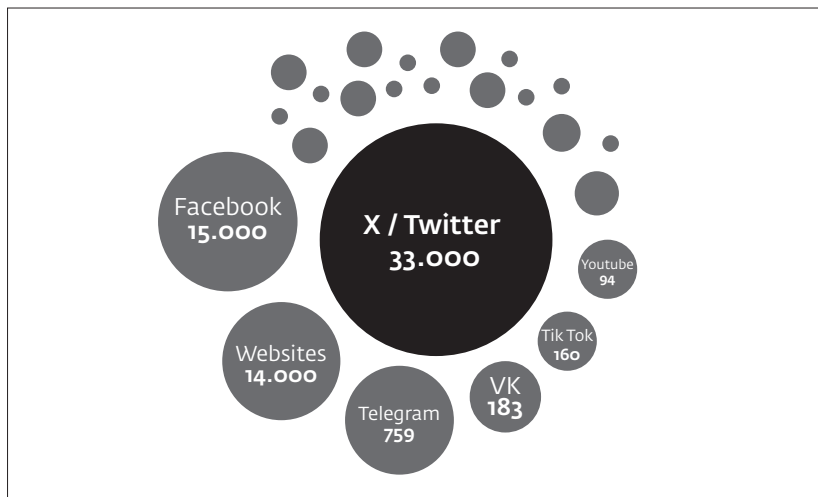
Saber quién mueve los hilos de la desinformación resulta esencial para entenderla y combatirla. Los agentes desinformadores **coinciden de manera bastante aproximada con los actores que se lucran con este tipo de contenidos, estrategias y operaciones**. Así, Bradshaw y Howard (2019) señalan

como responsables a periodistas, partidos políticos, gobiernos, empresas, entidades de la sociedad civil e *influencers*. Cabe matizar que las entidades de la sociedad civil que se ubican dentro de los agentes responsables de la desinformación no son entidades inclusivas que velan por los derechos y el bienestar de diferentes grupos sociales vulnerables, sino más bien todo lo contrario.

Entre las empresas a las que se refieren Bradshaw y Howard (2019) hay de todo tipo, pero destacan las empresas de **redes sociales y mensajería** (Meta, X, TikTok...), así como **buscadores y grandes empresas tecnológicas en general**, como Google o Amazon. Aunque las instituciones europeas han impulsado diversas medidas para frenar la difusión de desinformación en estos entornos, como la Ley de Servicios Digitales o el Código Reforzado de Buenas Prácticas en materia de Desinformación, su circulación continúa proliferando.

Diversos acontecimientos recientes han supuesto un retroceso. Por un lado, el cierre, por parte de Meta, de su programa de colaboración con los verificadores para etiquetar la información falsa y descontextualizada. Por otro, la compra de Twitter (ahora X) por parte del empresario Elon Musk, que ha supuesto un incremento de la desinformación en esta red. De hecho, según el informe publicado a principios de 2025 por parte del EEAS, es en X donde más incidentes FIMI se han detectado.

Gráfico 2. Distribución de canales implicados en incidentes FIMI, según la plataforma..



Fuente: 3rd EEAS Report on Foreign Information Manipulation and Interference Threats. Exposing the architecture of FIMI operations. Marzo 2025

Además de estas redes, **WhatsApp y otros canales de mensajería concentran también buena parte de la información falsa**, y es allí donde resulta difícil de rastrear, porque no están en abierto.

La desinformación, que antes llegaba desde las instancias de poder —de arriba hacia abajo—, ahora circula también con otros flujos. Las personas o usuarios y usuarias comunes de la red también pueden difundirla y, de hecho, lo hacen. Por ello, **se diferencia entre los agentes instigadores o emisores de esta información falsa y los actores replicadores o difusores de la desinformación** (Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, 2023). En el primer grupo encontramos gobiernos, partidos políticos, empresas (granjas de trols, agencias de marketing...) y otros grupos de interés. Mientras tanto, los actores replicadores o difusores son personas sin habilidades de AMI que difunden contenidos falsos de manera inconsciente

o bien de forma planificada obedeciendo a determinados intereses.

Si bien desde algunas instancias existe interés en señalar y focalizarse en actores externos de desinformación —particularmente la rusa y la china—, recientemente se ha comprobado que se tejen alianzas entre actores internos y externos para desinformar. Así, los actores externos necesitan a los actores locales o nacionales para ser efectivos —pues conocen el contexto y adaptan la desinformación— mientras que los actores locales y nacionales se benefician de la potencia y los recursos económicos de actores foráneos.

La lucha para frenar la desinformación y sus impactos es bastante desigual. **Frente a las inversiones multimillonarias que se destinan a difundir este tipo de contenidos, los fondos dedicados a combatirla son escasos.**

4. El impacto de la desinformación

La desinformación deja un rastro de daños que pueden percibirse tanto de forma inmediata como a largo plazo; **afecta a las personas, pero también perjudica a determinados colectivos y al conjunto de la sociedad.** Esta tendencia expande sus tentáculos a **cualquier ámbito de nuestras vidas**: la salud, la educación, la vivienda, la creación de una identidad, el buen funcionamiento de las democracias... Además, la desinformación no solo cristaliza en daños actuales —como la alteración de los resultados electorales o la disminución de los índices de vacunación—, sino que impregna el mañana: reduce oportunidades, frena aspiraciones y condiciona el futuro de las personas.

En este sentido, por ejemplo, la desinformación de género mina las aspiraciones de las mujeres de asumir posiciones de

liderazgo, o la desinformación sobre migración reduce las posibilidades de las personas migrantes de encontrar trabajo, relacionarse y vivir en paz en las sociedades de acogida, tal como confirman en este dossier personas de las entidades que las atienden. Así, **la desinformación no solo crea malestar ahora, sino que lo arraiga durante décadas.**

4.1. Los metaderechos: libertad de expresión y derecho a la información

La desinformación afecta a los derechos: tanto a los derechos individuales como a los sociales y a los metaderechos, que son aquellos que garantizan el acceso a muchos otros derechos. En este sentido, el derecho a la información y la libertad de expresión se configuran como metaderechos. En cuanto al derecho a la información, se considera un metaderecho porque es a través de este que las personas disponen de información veraz, útil, suficiente y adecuada para ejercer otros derechos, como el derecho a la salud, a la educación o a la participación política.

El derecho a la información está recogido y protegido desde diferentes instancias. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 19, protege el derecho a “recibir informaciones y opiniones, y a difundirlas”. La Constitución española va más allá: en el artículo 20, introduce un matiz relevante y reconoce y protege el derecho a “comunicar o recibir libremente información veraz”. Así, **la información falsa vulnera, no solo este derecho constitucional, sino también otros como el derecho a la salud, a la privacidad, a la propia imagen o el derecho a la participación política libre** (Colomina et al., 2021).

En las sociedades democráticas, los y las periodistas y los medios de comunicación trabajan para garantizar el derecho a la información veraz. Pese a los múltiples retos y crisis que actualmente afrontan el periodismo y los medios, tanto de negocio, como de modelo o de confianza, siguen siendo claves para

proporcionar a la ciudadanía información veraz y rigurosa. Pero **la desinformación se suma a todos estos fenómenos para profundizar en la erosión de la confianza en los medios de comunicación**, este pilar básico de la democracia, con técnicas como la suplantación de identidad, el jaqueo o el acoso a periodistas y *fact-checkers*.⁴

La desinformación **usurpa espacio y audiencia al periodismo de calidad**. Además, se consolida como estrategia la creación de medios, denominados polémicamente *pseudomedios*, que no siguen los estándares profesionales, ni los códigos deontológicos, ni las rutinas periodísticas, y son ejemplos de mala praxis.

La libertad de expresión es otro metaderecho amenazado por la desinformación, ya que necesitamos expresarnos para hacer efectivos derechos como el de la participación política, el derecho a la cultura, el derecho a la justicia o el derecho a la libertad de pensamiento y de religión, entre otros. La desinformación vulnera la libertad de expresión de varias maneras. En primer lugar, puede provocar autocensura, pérdida de interés para expresarse y participar, o abandono de espacios de conversación pública.

Además, se le asocian otros problemas. Por un lado, la libertad de expresión mal entendida se esgrime como argumento —o más bien como falacia— para difundir desinformación y discursos de odio. Pero el odio y la desinformación no son, ni deben entenderse, como libertad de expresión, sino como vulneración de los derechos de otras personas. Por otro lado, en algunos casos, la censura, que vulnera la libertad de expresión, se utiliza como método, supuestamente, para luchar contra la desinformación, pero en realidad se emplea de forma partidista contra la disidencia.

4 Los *fact-checkers* o verificadores son periodistas que se dedican a la verificación de datos y forman parte del movimiento *fact-checking* sobre el que profundizaremos en el apartado 5.1.

4.2. La desinformación en primera persona: vulneración de derechos individuales

Muchas personas viven la desinformación en su propia piel porque sus derechos individuales, llamados de primera generación, también están amenazados. Además del derecho a la información y a la libertad de expresión, otros derechos como **el derecho a la intimidad o el derecho a la propia imagen también se encuentran en la diana de la información deliberadamente falsa**. Encontramos múltiples manifestaciones de estos daños; por ejemplo, el uso perverso de la IA para crear *deepfakes* pornográficos, es decir, fotografías y vídeos falsos de contenido sexual generados por IA. Este tipo de contenidos vulnera el derecho a la propia imagen de las chicas afectadas.

Ejemplos de desinformación como esta y de otros tipos tienen impactos psicológicos y personales relevantes, como **afectaciones a la autoestima, ansiedad, miedo, estrés, daños reputacionales, aislamiento social o cambios en el estilo de vida**. Y, si bien hay todo un conjunto de derechos que se resienten, el primero de todos es el derecho a la vida. Aunque todavía no vemos mensajes de alerta en las redes sociales y en otros espacios con lemas similares a los de las cajetillas de tabaco, la advertencia sería la misma: **la desinformación puede matar**.

Diversos casos se pueden utilizar como ejemplo de esta vulneración del derecho a la vida. Durante la pandemia, unas 800 personas murieron en todo el mundo por la desinformación de la Covid-19, sobre todo por beber metanol —un compuesto químico no apto para el consumo humano— creyendo que podía curar el coronavirus (Islam, M.S. et al., 2020). Por el mismo motivo, más de 5.800 personas tuvieron que ser hospitalizadas y más de 60 quedaron ciegas (Islam, M.S. et al., 2020).

Otro caso paradigmático lo encontramos en Birmania, donde la desinformación y el discurso de odio que circularon por canales como Facebook contribuyeron al genocidio de la minoría musulmana rohingya a manos del ejército birmano. La red

creada por Mark Zuckerberg reconoció su papel decisivo en esta masacre.

El derecho a la vida se menosprecia cuando personas defensoras de los derechos humanos, negras, migradas, racializadas, progresistas o mujeres feministas reciben amenazas de muerte y son acosadas en línea o en espacios físicos por las mentiras y los discursos de odio. En Estados Unidos, por ejemplo, varias familias denunciaron acoso y agresiones por parte de un grupo alentado por el desinformador Alex Jones, de *Infowars*, quien las acusaba de ser actores y de haber fingido la masacre de la escuela Sandy Hook, donde murieron tiroteadas más de 20 personas entre alumnado y profesorado. Acusaban a las familias de las víctimas de haber orquestado la matanza para generar en la opinión pública una corriente favorable a la prohibición de las armas. Casos como este prueban que el contenido extremo provoca consecuencias negativas extremas.

4.3. El impacto de la desinformación en los derechos sociales

El impacto de la desinformación comprende también derechos sociales, como **el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda, el derecho a la no discriminación o el derecho a un medio ambiente saludable** donde vivir. Un ejemplo de la vulneración del derecho a la salud lo encontramos durante la pandemia de la Covid-19: una mayor exposición a la desinformación sobre el virus se relacionó con una relajación de la protección y un menor índice de vacunación (Bruns et al., 2022).

Pero la desinformación sobre salud precede a la pandemia y continúa con mentiras sobre la salud sexual, sobre cómo prevenir o curar determinadas enfermedades, sobre salud mental, sobre alimentación y dietas, con una banalización de los daños de las drogas y relacionada con otros temas sanitarios.

Los daños a la salud se manifiestan de forma muy diversa: con una menor adherencia a los tratamientos, la relajación en la prevención de enfermedades y problemas relacionados con la salud, genera desconfianza en los y las profesionales y en el sistema sanitario, y puede suponer un empeoramiento de las condiciones de salud, tanto individuales como colectivas.

En cuanto al derecho a un medio ambiente saludable, la desinformación sobre el cambio climático, que es una de las más habituales ahora mismo, también ocasiona problemas. Estas narrativas, que adoptan formas diversas —desde el negacionismo hasta las teorías de la conspiración, pasando por la criminalización de las energías limpias—, pueden difundir la idea de que el cambio climático no es provocado por la humanidad, que no es tan grave o que no se puede hacer nada al respecto. Todo ello puede desembocar en que no se tomen las medidas oportunas para frenarlo o revertirlo (López-Borrull, 2021).

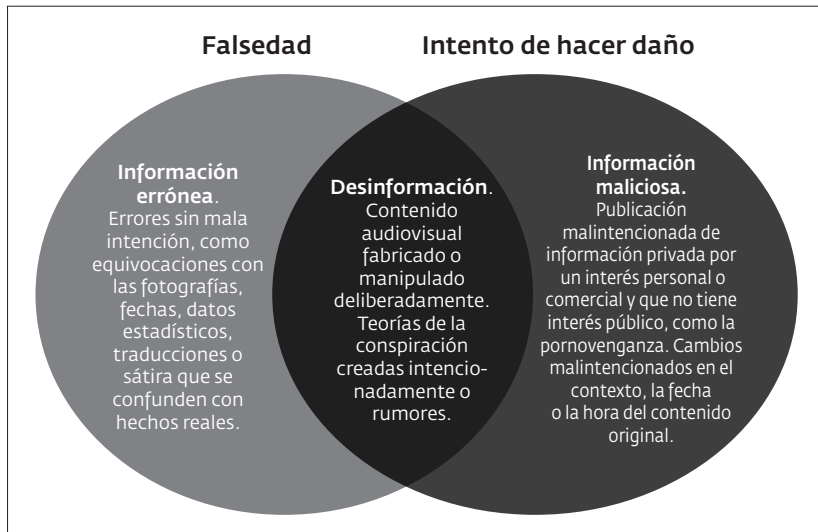
Como veremos en el apartado 4.5, la desinformación vulnera el derecho a la no discriminación, ya que perpetúa y potencia determinados estereotipos y prejuicios que pueden contribuir a la discriminación e incluso a la agresión de personas que forman parte de ciertos colectivos. Es el caso de las personas del colectivo LGTBIQ+, las mujeres feministas, las personas musulmanas, racializadas, pertenecientes a minorías étnicas o al pueblo gitano. Las mentiras malintencionadas se suman a otras discriminaciones preexistentes.

La desinformación no solo trastoca nuestras sociedades, también nos quita tiempo y futuro. Todas las horas que se dedican a desmentir, a luchar contra las falsedades y reforzar los cimientos de lo que se ha construido no se destinan a innovar, investigar y avanzar en derechos, libertades, progresos científicos, políticos y de otro tipo.

4.4. Odio y discriminación

La desinformación no es ajena al odio, sino al contrario, es una de sus muchas formas, expresiones y estrategias. Así lo ilustra de manera muy reveladora este gráfico de la extinta organización First Draft. Aquí se clasifican los diferentes desórdenes informativos o problemas con que nos encontramos a la hora de informarnos. Uno de ellos es la desinformación, que se sitúa en la intersección entre la falsedad y el intento de perjudicar a alguien, es decir, el odio hacia una persona, grupo, colectivo, empresa, partido político, gobierno o país.

Gràfic 3. Tipos de desórdenes informativos



Fuente: First Draft

El dossier número 68 de la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya titulado "Fragmentades: una anàlisi dels discursos d'odi, l'auge de l'extrema dreta i el seu impacte social" se aproxima al discurso de odio y recoge diferentes definiciones. Una de las más aceptadas es la de Naciones Unidas, que a través de su Estrategia y Plan de Acción para la lucha contra el discurso de odio, describe los discursos de odio como "cualquier tipo de

comunicación, ya sea oral, escrita —o también conductual—, que ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son, en otras palabras, basándose en su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otras formas de identidad” (ONU, 2019).

En este sentido, la desinformación es un tipo de comunicación que, en su intención y efecto, ataca a los demás y muestra rechazo: no son mentiras piadosas, inocentes o que quieren evitar sufrimiento a alguien, sino falsedades que hacen daño a otros, que causan daños públicos. Hay que tener muy presente esta doble naturaleza de la desinformación a la hora de diseñar posibles soluciones, ya que deben combinar necesariamente la información veraz y útil, el conocimiento con valores de respeto, responsabilidad, empatía y compromiso.

4.5. El impacto de la desinformación en algunos colectivos

Diversos estudios (Novoa-Jaso, Sierra et al. 2024; Gelado-Marcos, Moreno-Felices et al. 2022) destacan que la desinformación está generalizada, es decir, **afecta a todo el mundo**. Ahora bien, resulta innegable que afecta más a unas personas que a otras, como aquellas más expuestas a las redes sociales, determinados grupos de edad —como los más jóvenes y las personas mayores—, las mujeres o personas que pertenecen a colectivos estigmatizados como personas feministas, personas migradas, personas sin hogar, personas racializadas, personas que padecen problemas de salud mental, entre otros. Así, **la desinformación es un tipo de violencia y de discriminación que se añade y entrelaza con otras, como el machismo, el racismo, la aporofobia, el capacitismo o la xenofobia y que agrava el sufrimiento y los daños**.

Un tipo de desinformación que se está empezando a analizar es la desinformación de género, un concepto emergente que

se refiere a la desinformación que ataca directamente a niñas, adolescentes y mujeres, a la comunidad LGTBQ+ y también al movimiento feminista (Carrillo e Iranzo, 2024). Esta desinformación de género se asocia a otros tipos de violencias machistas facilitadas por la tecnología (*llamadas Technology Facilitated Gender-Based Violence*, TFGBV), como el *doxing* o revelación de información personal sin consentimiento, la difamación, la sextorsión⁵ o el control, y tiene fuerte impacto en las mujeres, las personas feministas y la comunidad LGTBQ+.

El European External Action Service analizó la desinformación que se ensaña con las personas del colectivo LGTBQ+ y concluyó que está orientada a “socavar sus derechos, su bienestar, su dignidad, su integridad física y emocional, su movilización política y su libertad de expresión” (EEAS, 2023, p.5). Impactos similares sufren las niñas, adolescentes y mujeres que ejercen posiciones de liderazgo en cualquier ámbito —la política, el deporte, la economía, la comunicación u otros—, así como las personas que encabezan y visibilizan el movimiento feminista.

Los impactos de estas informaciones falsas malintencionadas dirigidas a determinados colectivos **no solo pueden ocasionar daños personales, sino también al conjunto de la sociedad**. Pueden contribuir a que algunas mujeres abandonen el liderazgo político y desincentivar a las jóvenes para que lo asuman en el futuro; todo ello puede frenar políticas con una mirada feminista.

Las personas migradas y refugiadas también sufren la desinformación en primera persona. Las narrativas desinformadoras retratan a las personas migradas como delincuentes, como personas violentas, como individuos que viven de las ayudas públicas y no contribuyen a la sociedad de acogida, que tiran y desperdician la comida y las ayudas recibidas de las entidades sociales y, en definitiva, construyen relatos que las criminalizan y deshumanizan. Con frecuencia, cuando se produce un hecho

5 La sextorsión es un tipo de chantaje que amenaza a la víctima con publicar imágenes íntimas suyas si no accede a los requerimientos de la persona que la extorsiona.

convulso o noticiable, como un asesinato, una violación o disturbios tras una manifestación o una celebración deportiva, se asocian de manera falsa y malintencionada con personas migradas e incrementan el estigma que ya sufren.

4.6. El impacto de la desinformación en la democracia

Hasta ahora, en este dossier, hemos repasado los potenciales daños de la desinformación en las personas y en la sociedad; en los derechos individuales, sociales y los metaderechos. A continuación, abordaremos sus **peligros para la gobernanza y las democracias**. Estos riesgos y la circulación de estas narrativas **se intensifican en períodos electorales, pero también abarcan otras etapas en una época de polarización, crispación, auge de la extrema derecha y de populismos y campaña permanente**.

A corto plazo, la desinformación durante los comicios puede incidir en la participación electoral incrementando la abstención, alterando los resultados electorales a favor y/o en contra de alguna de las personas candidatas, incitando a alguna de estas personas a abandonar la carrera electoral o provocando confusión y desconfianza sobre los programas electorales, el censo o el sistema de votación, entre otros. Por ejemplo, una de las narrativas más frecuentes en el caso de las elecciones españolas de 2023 se orientó a deslegitimar el voto por correo. Además, otros posibles riesgos son la deslegitimación de los resultados electorales y el fomento de protestas violentas una vez se han conocido por parte de grupos que no los aceptan.

A estos posibles efectos adversos se suman ciberataques u otras amenazas híbridas a las infraestructuras electorales — como los sistemas informáticos— que pueden condicionar los comicios. Todo ello se intensifica durante las últimas 72 horas antes de la cita con las urnas, con el objetivo de que no haya mucho margen de acción para mitigar dichas interferencias (European Union External Action, 2024).

Más allá de la injerencia externa en época electoral, es pertinente resaltar que **la desinformación también se ha consolidado como herramienta de campaña por parte de casi todos los partidos políticos**. Este uso generalizado manifiesta que a menudo se prefiere manipular a las personas que convencerlas.

Si bien hace un tiempo que desde las instituciones europeas se aseguraba que en la actualidad, a pesar de los riesgos, la desinformación no llega a alterar los resultados electorales, esto puede estar cambiando. De hecho, el noviembre pasado el Tribunal Constitucional de Rumanía anuló la primera vuelta de las elecciones presidenciales con el argumento de que la desinformación y la injerencia de Rusia habían alterado los resultados. La desinformación electoral es una constante desde hace tiempo. Solo en 2022 y 2023 se detectaron operaciones de desinformación y de FIMI en los comicios de Estados Unidos, Italia, Kosovo, Montenegro, España, Liberia, Polonia, Países Bajos y República Democrática del Congo.

Más allá de las épocas electorales, las consecuencias también resuenan a medio y largo plazo. Así, **los efectos de mayor duración son que promueve la polarización, erosiona la confianza en los partidos políticos, los gobiernos, las instituciones y el sistema democrático e incrementa un sentimiento creciente** —ya existente— **de desconfianza, desencanto y malestar**. La periodista filipina y Premio Nobel de la Paz en 2021, Maria Ressa, afirma de manera tajante: «El objetivo de las operaciones de desinformación ya no es que creas algo, sino que desconfíes de todo»⁶.

Es importante no olvidar que **la desinformación durante la guerra es una táctica empleada desde hace décadas, que se ha reinventado y sofisticado** en los últimos años. La circulación de información falsa forma parte de la propaganda de guerra en cualquier conflicto. En las guerras por la invasión de Ucrania por parte de Rusia o del genocidio de Israel en la Franja de Gaza, la desinformación abunda.

6 <https://elpais.com/ideas/2023-02-05/maria-ressa-premio-nobel-de-la-paz-las-grandes-tecnologicas-son-como-las-companias-tabaqueras-saben-que-lo-que-hacen-es-danino.html>

La desinformación electoral y política, pero también de otros tipos y en muchos ámbitos, nos sitúa en lo que Bennet y Kneuer (2024) llaman la «esfera pública iliberal», es decir, una esfera pública caracterizada por la exclusión y el no reconocimiento de determinados grupos sociales, la amplificación de los conflictos, el menosprecio a los medios de comunicación y la difusión de contenido extremista, entre otros. Así, la desinformación en este siglo XXI se puede considerar una respuesta reaccionaria de determinados grupos que tratan de **blindar su poder y el *statu quo* ante los incipientes cambios sociales**. La desinformación, en la medida que impide el conocimiento del mundo complejo en el que vivimos y crea desconfianza al imposibilitar la vertebración de amplios movimientos sociales de cambio, **puede bloquear y revertir el progreso**.

5. Experiencias sociales contra la desinformación

La contención de la desinformación y sus consecuencias nocivas implica a todo el mundo. Aunque esta acción peca de poca coordinación y sistematización y de recursos insuficientes, es justo reconocer la implicación de múltiples actores, como los gobiernos y las instituciones públicas, el movimiento del *fact-checking*, los esfuerzos por la AMI y el trabajo de entidades del tercer sector social.

5.1. El movimiento del *fact-checking*

El *fact-checking* o comprobación de datos y hechos es una práctica periodística básica desde los inicios de la profesión. Pero actualmente también se conoce como *fact-checking* o verificación de datos, una actividad en sí misma que consiste en **comprobar la veracidad de datos y hechos que ya han sido**

publicados y/o difundidos, especialmente los que encontramos en los discursos políticos y en las diferentes redes sociales y canales digitales. Se denomina *fact-checking*, pues, a un movimiento que nació en Estados Unidos a finales de la década de los 90 y que se ha extendido mundialmente en los años siguientes y que, como el periodismo, también trabaja para garantizar el derecho a la información veraz y defender la democracia.

Desde las primeras iniciativas en Estados Unidos, como Snopes —que nace en 1994 para desmentir leyendas urbanas— y también FactCheck.org (2003), el *Fack Checker* del The Washington Post (2007) y PolitiFact (2007) —centradas en desmentir lo que dicen los políticos—, el crecimiento del *fact-checking* ha sido exponencial. Según datos del Duke Reporters' Lab, se pasa de 11 organizaciones de *fact-checking* en 2008 a más de 450 en 2023 (Stencel et al., 2024). Entre estas, se consolidan diferentes modelos: **algunas nacen como un departamento dentro de medios de comunicación o agencias de noticias** —es el caso de VerificaRTVE y EFE Verifica—, **mientras que otras surgen como fundaciones, productoras audiovisuales o asociaciones sin ánimo de lucro fuera de los medios.**

Las personas que se dedican a la verificación trabajan con una **metodología concreta que se aproxima a las técnicas del periodismo de datos** y se agrupan en organizaciones internacionales, como la International Fact-Checking Network (IFCN), vinculada al Poynter Institute de Estados Unidos, o la European Fact-checking Standards Network (EFCSN). Para pertenecer a estas organizaciones, los agentes verificadores deben cumplir un código de buenas prácticas que implica, entre otras cosas, un compromiso con una verificación no partidista —así, deben verificar, por ejemplo, declaraciones de todos los partidos políticos—, un compromiso de transparencia de las fuentes de información, de la metodología de trabajo, de la estructura interna y de las fuentes de financiación, y también comprometerse a rectificar los errores e imprecisiones.

En Cataluña, en 2019 nace Verificat, que forma parte de estas dos organizaciones. También, aunque no se cobija bajo el paraguas de estas organizaciones, desde 3cat, la sección “Fets o fakes” constituye una iniciativa de verificación de datos dentro de un medio público. En España, el *fact-checking* comenzó antes, en 2018, con Newtral, un verificador y una productora audiovisual dirigidos por Ana Pastor, y Maldita.es, impulsada por Clara Jiménez y Julio Montes.

Después, nacen otras iniciativas que completan el panorama del *fact-checking* en el estado español, como EFE Verifica, Verifica RTVE, AFP e Infoveritas. Además de verificar discursos políticos y contenidos falsos de las redes sociales, actualmente **los verificadores también elaboran piezas explicativas y de contexto, trabajan para la educación mediática e intentan expandir su actividad con alianzas** entre ellos —como la de #Ukrainefacts sobre la Guerra de Ucrania—, con medios de comunicación y con otros actores con quienes desarrollan proyectos.

Actualmente, estos verificadores, junto con académicos de diferentes universidades españolas y asociaciones de educación mediática, forman parte de Iberifier, un observatorio de la desinformación en España y Portugal impulsado por la Comisión Europea y que forma parte de la red de observatorios European Digital Media Observatory (EDMO), como una de las acciones impulsadas por las instituciones comunitarias para combatir la desinformación.

5.2. La alfabetización mediática e informacional (AMI)

Entendemos la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) según la definición de la UNESCO que hemos consignado en el apartado 2.2 de este dossier. Si bien hay consenso en señalar la AMI como **una de las mejores soluciones ante la desinformación, todavía se le destinan pocos recursos económicos**. Además, a la AMI hoy en día le falta sistematización, coordinación de los

diferentes actores que se dedican a ella, ampliación de los públicos a quienes se dirige y continuidad en los esfuerzos e iniciativas.

La necesidad de impulsar la AMI se refleja en diferentes estudios, que señalan las dificultades de la población —y especialmente de algunos grupos de edad— a la hora de diferenciar la información falsa y veraz o de identificar la publicidad en línea. Además, también faltan habilidades y conocimientos para distinguir hechos y opiniones, proteger nuestra seguridad informática o conocer nuestros derechos en internet. La AMI tiene ahora mismo el mandato de incluir todos estos aprendizajes y otros, y debe tener como denominador común el fomento del pensamiento crítico.

Ante esto, sectores profesionales como el profesorado, los y las periodistas y los y las bibliotecarios, junto con asociaciones de educación mediática y algunas administraciones, impulsan actividades y proyectos de AMI. Sin embargo, estos proyectos se configuran más bien como iniciativas puntuales que como una línea de trabajo general.

Otras dificultades son la falta de formación y las diferencias a la hora de trabajar la AMI: por ejemplo, para algunos, debería ser una asignatura; para otros, una competencia transversal; para nos, deberían ser los periodistas quienes enseñaran AMI en los centros educativos; para otros, debería hacerlo el profesorado. Además, todavía hay que trabajar para garantizar las 5 leyes universales de la AMI que señala la UNESCO y que, entre otros aspectos, consignan que la formación debe dirigirse a todo el mundo, debe ser continua a lo largo de la vida y debe vincularse a los derechos humanos.

En Cataluña, hay que destacar los esfuerzos que desde hace años se realizan para impulsar la AMI desde diversas instancias: la asociación Learn to Check, el Col·legi de Periodistes de Catalunya, el Consell Audiovisual de Catalunya (CAC), la asociación Drac Màgic o la empresa Júnior Report, entre muchas otras entidades, la mayoría agrupadas en la Plataforma d'Educació Mediàtica de Catalunya (PEM).

Gráfico 4. Las 5 leyes de la alfabetización mediática e información (MIL)

LEY 1

La información, la comunicación, las bibliotecas, los medios de comunicación, la tecnología e Internet, así como otras formas de transmitir y comunicarse, se utilizan como formas de comunicación para el compromiso de la sociedad civil y el desarrollo sostenible. Son iguales en importancia y ninguna es más relevante que otra.

LEY 3

Las informaciones, conocimientos y mensajes no siempre son neutrales o proceden de fuentes independientes y fiables. Cualquier conceptualización, uso o aplicación de las MIL debe hacerse de una manera fiable y comprensible para toda la ciudadanía.

LEY 5

La alfabetización mediática e informacional no se adquiere de golpe. Es un proceso vivo y una experiencia dinámica, aún mucho más completa cuando incluye conocimientos, habilidades y aptitudes, así como el acceso, la cobertura, la evaluación, la asignación, el uso, la producción y la comunicación del contenido de los medios de comunicación.

Fuente: UNESCO.





LEY 2

Todo ciudadano es creador de contenido y transmisor de mensajes. Todo el mundo debería ser alentado a comunicarse, transmitir sus mensajes y expresarse. Las MIL son un nexo con todos los derechos humanos y se dirigen tanto a hombres como a mujeres.



LEY 4

Todo ciudadano quiere conocer y comprender nuevas informaciones, conocimientos y mensajes así como comunicarse, aunque no sea consciente de ello, no lo admita o no lo exprese. Sus derechos nunca deben verse comprometidos.

5.3. Experiencias desde el tercer sector social

Para la elaboración de este dossier, y como se explica en la metodología, se mandó una encuesta autoadministrable a diferentes entidades miembros de la Taula del Tercer Sector Social de Catalunya. El objetivo era conocer cómo les afecta la desinformación y cómo actúan ante ella. Este apartado recoge sus respuestas y reflexiones.

En primer lugar, cabe destacar que **las entidades del tercer sector social experimentan y sufren los efectos nocivos de la desinformación, lo que afecta tanto a las personas que atienden y acompañan, como a las personas trabajadoras y voluntarias y a la entidad en general.**

En cuanto a las personas que atienden o acompañan, las entidades sociales recalcan que **la desinformación entorpece su trabajo por diversos motivos.** En primer lugar, porque incrementa los prejuicios y estigmas hacia personas como las de origen migrado, personas con discapacidad o personas en situación de sin hogar, y por tanto, dificulta su atención, inserción laboral y social, entre otras. Además, las entidades confirman los impactos que ya habíamos señalado en el capítulo 4 de este dossier, como por ejemplo que disminuye la autoestima de las personas que forman parte de estos colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, les provoca estrés y malestar, perjudica su sentimiento de pertenencia y cercena sus oportunidades. También señalan que las mentiras malintencionadas sobre las entidades pueden provocar que las personas atendidas las cuestionen.

En segundo lugar, las respuestas de las entidades indican que **la información falsa y los discursos de odio afectan emocionalmente a las personas trabajadoras** que, a raíz de estos discursos, pueden sentirse cuestionadas e incluso, en algunas ocasiones, llegar a ser **increpadas y agredidas.**

Finalmente, **la tarea de la entidad en su conjunto se resiente.** Las personas encuestadas lamentan que las falsedades

que aseguran que las entidades son ineficientes o solo buscan lucrarse erosionan su reputación, credibilidad y confianza, y pueden dificultarles la búsqueda de personas trabajadoras, socias, voluntarias, donantes y también el apoyo por parte de la ciudadanía y de las administraciones públicas, así como las posibilidades de crear alianzas. Además, lamentan que la desinformación contribuye a una mayor lentitud de la transformación social a la que aspiran.

Ante todos estos efectos indeseados, las entidades del tercer sector social impulsan diversas acciones, tanto de manera interna como externa. Internamente, desarrollan formación para las personas de la entidad y las personas atendidas y han mejorado o implantado nuevos mecanismos de control, seguimiento y transparencia para incrementar la confianza en la entidad.

Además, promueven campañas de comunicación en redes sociales y otros canales para concienciar sobre los efectos de la desinformación en los colectivos a los que atienden; desmienten la información falsa que afecta a las personas con las que trabajan y a las mismas entidades sociales poniendo en valor los derechos de estos colectivos y la valía de las personas; y organizan charlas, conferencias y congresos. Todo ello se completa con proyectos específicos, estudios y análisis al respecto. También forman parte de iniciativas de otras entidades o administraciones públicas que quieren combatir la desinformación, como por ejemplo la Xarxa Antirumors de Barcelona.

6. Conclusiones

La desinformación, como hemos visto, se manifiesta como el negocio del odio empaquetado como falsedades. Tras este fenómeno se esconde un entramado complejo de causas y actores manipuladores que vulneran los derechos de las personas y causan daños públicos. El desencanto que contribuye a fortalecer puede generar la sensación de que poco se puede cambiar; pero, al contrario, tanto en el tercer sector social, como en los poderes públicos y la ciudadanía, se ostenta el poder de desgastar esta tendencia y trabajar por un ecosistema informativo más saludable y unas sociedades más democráticas. En las próximas líneas, el dossier apunta algunas acciones correctivas y de mejora.

6.1. Recomendaciones para el tercer sector social

El tercer sector social está trabajando de manera activa para frenar la desinformación y sus consecuencias nocivas. En la encuesta realizada a las entidades de la Taula, algunas de las encuestadas ya apuntaban acciones para redoblar los esfuerzos y mejorar resultados:

- **Formación.** Incrementar los programas de formación para los equipos técnicos y las personas atendidas.
- **Inversión.** Destinar más recursos económicos a estas acciones.
- **Coordinación.** Mejorar la coordinación de las entidades y de las acciones. Esta meta se podría lograr mediante la creación de un grupo de trabajo estable o similar y también con un mapeo de todas las iniciativas.
- **Concienciación y comunicación.** Impulsar campañas de comunicación de contranarrativas a los discursos de odio y la desinformación, pero también para dar a conocer y poner en valor tanto a las personas en situación de vulnerabilidad — personas de origen migrado, personas sin hogar o personas

con discapacidad, entre otras— como el trabajo de las entidades sociales.

- **Observación.** Impulsar estudios, análisis e investigaciones para obtener evidencias y poder hacer un diagnóstico de la desinformación y sus efectos en el tercer sector social.
- **Alianzas.** Redoblar los esfuerzos para tejer alianzas y trabajar con otros actores como administraciones públicas, colegios profesionales y otros.

6.2. Recomendaciones para los poderes públicos

Una acción decidida de los poderes públicos resulta **clave para frenar la desinformación, paliar sus daños y evitar la vulneración de derechos** que implica. Desde diferentes instancias, como el Foro Contra las Campañas de Desinformación en el Ámbito de la Seguridad Nacional, desde el Parlament de Catalunya, desde la Oficina C del Congreso de los Diputados o desde los European Digital Media Observatory (EDMO) se han propuesto medidas. Los partidos políticos e instituciones como el Gobierno y el Parlamento deberían velar por no utilizar la desinformación como herramienta comunicativa ni amplificarla; este compromiso debería consignarse por escrito en códigos éticos y de principios y se debería supervisar su cumplimiento. Esbozamos aquí otras líneas de trabajo para las administraciones:

- **Priorizar.** El estudio y la lucha contra la desinformación y la promoción de la AMI deben constituir una prioridad y esto debe reflejarse en las acciones de gobierno, en las alianzas y en los presupuestos.
- **Invertir.** Es necesario destinar más recursos económicos a frenar la desinformación y consolidar la AMI. Sin priorización ni inversión, las medidas suelen ser puntuales y discontinuas.
- **Asumir.** Tanto los partidos políticos como los gobiernos, las empresas públicas y otros entes deben comprometerse a no emplear la desinformación como estrategia, no contratar

empresas de granjas de bots y de trols y, en general, no contribuir al negocio ni a la amplificación de la desinformación. Además, deben desmentir la información que les interpela de manera oportuna y adecuada, comunicar de forma transparente, ética y responsable para regenerar y reforzar la confianza en los poderes públicos. También hay que prever una comunicación de crisis que incluya escenarios de desinformación y refuerce las redes de apoyo.

- **Formar.** La formación, como apunta la UNESCO, debe promoverse para todas las personas y de forma continua. Por eso, sería necesario trabajar en la inclusión de la AMI en edades tempranas y para todo tipo de audiencias, incluyendo personas mayores, personas adultas, formación universitaria, profesionales —profesorado, periodistas, bibliotecarios/as, profesionales de la salud y la ciencia...— y también el personal de la administración pública.
- **Estudiar.** Impulsar estudios con un enfoque amplio para conseguir evidencias sobre la desinformación y la AMI.
- **Denunciar.** Las personas y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad no suelen disponer de capacidad para denunciar ante la justicia la vulneración de sus derechos. Por ello, los poderes públicos deben asumir esta responsabilidad. Hay que trabajar para denunciar las malas prácticas de plataformas, promover un diseño más ético y la desmonetización de la desinformación.
- **Atender.** Establecer mecanismos o protocolos de atención psicológica, sanitaria y de otro tipo a las personas víctimas de la desinformación y que sufren malestar y otras consecuencias perjudiciales que ya hemos mencionado antes en este dossier. También es necesario incorporarlas en el diseño de respuestas y acciones contra la desinformación.
- **Comunicar.** Crear campañas de contranarrativas, así como comunicar de forma transparente para crear credibilidad y confianza. Además, hay que reforzar la comunicación

positiva, atractiva y con humor, que no vaya siempre a la contra, sino que instale un marco mental nuevo y más positivo.

- **Colaborar.** Resultaría conveniente impulsar foros conjuntos con representación de la administración pública, profesionales, expertos/as y, en definitiva, todas aquellas personas y colectivos que puedan contribuir a la lucha contra la desinformación, la defensa de los derechos y la promoción de la AMI.

6.3. Recomendaciones para la ciudadanía

Finalmente, concluiremos este dossier con una batería de consejos para la ciudadanía. Si bien la lucha contra la desinformación debe ser responsabilidad sobre todo de los poderes públicos, **la ciudadanía también puede contribuir y empoderarse**, por ejemplo, participando en acciones formativas; no amplificando la desinformación y, al contrario, restándole atención; verificando la información antes de difundirla y comunicando en redes de manera responsable; o bien denunciando la desinformación como contenido tóxico en las mismas redes sociales y ante los organismos pertinentes, y velando por tener una dieta mediática adecuada.

La lucha contra la desinformación y sus vulneraciones de derechos nos interpela a todos. Aunque la concienciación de sus riesgos y peligros ha aumentado, los próximos pasos deben dirigirse a intensificar las acciones para contrarrestarla, para la inversión y el bienestar. Hay que partir de la idea de que es posible: la lucha contra la desinformación debe ser esperanzadora. Wardle aseguraba que **“sin la ampliación, la desinformación no va a ninguna parte”**. Acciones tan sencillas como retirar la atención a las mentiras y a los discursos de odio, reducir nuestra presencia en redes sociales, volver a los espacios físicos y a la conversación empática, comunicar desde la alegría y humanizar nuestros discursos y realidades pueden constituir unas primeras acciones revolucionarias

7. Referencias

- Arce García, Sergio; Rodríguez Fernández, Leticia; Establés Heras, M^a José; García Marín, David; Marín García, Beatriz; Martín Jiménez, Virginia; Pérez Curiel, Concha; Said Hung, Elías; Salaverría Aliaga, Ramón i Wagner, Astrid. (2024). *125 términos sobre desinformación*. En: Presidencia del Gobierno, Trabajos del Foro contra las campañas de desinformación. Iniciativas 2024. Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (pp. 9-39). Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/sites/default/files/2025-01/CAP%C3%8DTULO%201%20TRABAJOS%20FORO%20CAMPAC3%91AS%20DE%20DESINFORMACI%C3%93N.%20INICIATIVAS%20%202024.pdf>.
- Bennett, Lance W. y Kneuer, Marianne. (2024). "Communication and democratic erosion: The rise of illiberal public spheres". En *European Journal of Communication*, 39(2), 177-196.
- Bradshaw, Samantha y Howard, Philip N. (2019) *The Global Disinformation Disorder: 2019 Global Inventory of Organised Social Media Manipulation*. Working Paper 2019.2. Oxford, UK: Project on Computational Propaganda
- Bradshaw, Samantha; Bailey, Hannah y Howard, Philip N. (2021) *Industrialized Disinformation: 2020 Global Inventory of Organised Social Media Manipulation*. Working Paper 2021.1. Oxford, UK: Project on Computational Propaganda
- Bruns, Hendrik, Dessart, François J. y Pantazi, Myrto. Covid-19 (2022). *Misinformation: Preparing for future crises*. Joint Research Center. Publications Office of the European Union. Disponible en: <https://data.europa.eu/doi/10.2760/41905>
- Carrillo, Nereida y Iranzo, Maria. (2024). "Desinformación de género: principales narrativas y actuaciones para la resiliencia". A *Análisis interseccional de la desinformación de género*

para un abordaje desde las instituciones educativas. A Coruña: Colex. Colección. Estudios de género y diversidad

- Colomina, Carme; Sánchez-Margalef, Héctor y Youngs, Richard. (2021) *The impact of disinformation on democratic processes and human rights in the world, Study for European Parliament's Subcommittee on Human Rights*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653635/EXPO_STU\(2021\)653635_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653635/EXPO_STU(2021)653635_EN.pdf)
- Comissió Europea (2018). *A multi-dimensional approach to disinformation. Report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*. Disponible en: <https://bit.ly/37TYo2T>
- European External Action Service. (2023). *FIMI targeting LGBTIQ+ people: Well-informed analysis to protect human rights and diversity*. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/fimi-targeting-lgbtqi-people_en
- European External Action Service. (2024). *2nd EEAS Report on Foreign Information Manipulation and Interference Threats*. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/2nd-eeas-report-foreign-information-manipulation-and-interference-threats_en
- European External Action Service. (2025). *3rd EEAS Report on Foreign Information Manipulation and Interference Threats. Exposing the architecture of FIMI operations. March 2025*. Disponible en: <https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/2025/EEAS-3rd-ThreatReport-March-2025-05-Digital-HD.pdf>
- Gelado-Marcos, Roberto; Moreno-Felices, Plácido y Puebla-Martínez, Belén. (2022). *Disinformation as Widespread Problem and Vulnerability Factors Toward It: Evidence From a Quasi-Experimental Survey in Spain*. *A International Journal of Communication*, 16, 3599-3625. Disponible en: <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/18674>

- Ipsos (2024) *Ipsos Global Trustworthiness Index 2024*. Disponible en: <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2024-11/ipsos-global-trustworthiness-index-2024.pdf>
- Islam, Md Saiful et al. (2020). COVID-19-related infodemic and its impact on public health: a global social media analysis. *A The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 103. 1621-1629. <https://dx.doi.org/10.4269%2Fajtmh.20-0812>
- Jungwirth, Rainer; Smith, Hanna; Willkomm, Etienne; Savolainen, Jukka; Alonso Villota, Marina; Lebrun, Maxime; Aho, Aleksis y Giannopoulos, Georgios. (2023). *Hybrid Threats: A Comprehensive Resilience Ecosystem*, EUR 31104 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, ISBN 978-92-76-53292-7. Disponible en: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC129019>
- López-Borrull, Alexandre (2021). Vídeo “Cambio climático: desinformación por interés”, a learntocheck.org. Disponible en: <https://learntocheck.org/item/cambio-climatico-desinformacion-por-interes/>
- Morin, Edgar y Kern, Anne Brigitte. (1999) *Homeland Earth: A Manifesto for the New Millennium*. Hampton Press, London.
- Novoa-Jaso, María Fernanda; Sierra, Aurken; Labiano, Roncesvalles i Vara-Miguel, Alfonso. (2024): *Digital News Report España 2024. Calidad periodística y pluralidad: claves para la confianza informativa en la era de la inteligencia artificial (IA)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. DOI: <https://doi.org/10.15581/019.2024>
- Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados (Oficina C) (2023). *Informe C: Desinformación en la era digital*. Disponible en: www.doi.org/10.57952/j3p6-9o86

- ONU (2019). *La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas (ONU) para la lucha contra el discurso de odio*, 2019. Disponible en: https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf
- Stencel, Mark; Ryan, Erica y Luther, Joel. (2024). With half the planet going to the polls in 2024, fact-checking sputters. *Duke Reporters' Lab*. Disponible en: <https://reporterslab.org/with-half-the-planet-going-to-the-polls-in-2024-fact-checking-sputters/>
- UNESCO (2018). *Consejo Ejecutivo 205 EX/34 Rev.* Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000265509_spa
- Wardle, Claire y Derakhshan, Hossein. (2017). *Information Disorder: Toward an Interdisciplinary Framework for Research and Policymaking*. Council of Europe. Disponible en:
- <https://rm.coe.int/information-disorder-report-november-2017/1680764666>

Últimos números publicados:

- 71 - **L'energia com a dret:** un repte social davant la pobresa energètica (març 2025)
- 70 - **Territori i desigualtats:** una vida digna depèn d'on vius? (desembre 2024)
- 69 - **Envelliment(s):** protagonistes, diversitat i avenç cap a un nou model d'acompanyament integral (setembre 2024)
- 68 - **Fragmentades:** una anàlisi dels discursos d'odi, l'auge de l'extrema dreta i el seu impacte social (juny 2024)
- 67 - **Claus del debat actual del sistema de garantia d'ingressos a Catalunya:** finestra única, complements i quanties (desembre 2023)
- 66 - **Esperant els meus drets.** Radiografia dels temps d'espera en els recursos i prestacions socials més sol·licitats a Catalunya (novembre 2023)
- 65 - **El decret d'escola inclusiva cinc anys després, un desplegament insuficient?** (novembre 2022)
- 64 - **La pobresa en les dones:** el precari equilibri del treball i la conciliació (març 2022)
- 63 - **L'LGBTI-fòbia estructural:** la discriminació en l'accés als drets socials (octubre 2021)
- 62 - **Les barreres a la participació política:** una qüestió de democràcia i cohesió (juny 2021)
- 61 - **Fronteres de paper:** la irregularitat administrativa i la invisibilització de les persones (abril 2021)
- 60 - **La soledat no desitjada durant la vellesa, un fenomen social** (setembre 2020)
- 59 - **Justícia restaurativa.** Una resposta al conflicte més humana, inclusiva i transformadora (febrer de 2020)
- 58 - **L'LGBTI-fòbia entre infants i adolescents.** Una problemàtica social a resoldre (novembre de 2019)
- 57 - **El sistema de pensions a Espanya.** Les febleses d'un model que urgeix una solució duradora (desembre de 2018)
- 56 - **Monoparentalitat femenina i pobresa. Gènere, soledat i conciliació, l'arrel del problema** (octubre 2018)
- 55 - **El preu de l'energia, factor clau en l'augment de la pobresa energètica** (febrer 2018)
- 54 - **Ocupació de qualitat:** resposta al fenomen dels treballadors i treballadores pobres (desembre 2017)
- 53 - **Els habitatges buits dels bancs.** Una oportunitat perduda per ampliar el parc d'habitatge social? (juliol 2017)
- 52 - **Escolteu-me!** L'Atenció Centrada en la Persona en el suport al procés d'envelliment (maig 2017)
- 51 - **L'atenció en salut mental dels infants i adolescents.** Noves respostes per afrontar un repte creixent (febrer 2017)
- 50 - **La precarietat laboral juvenil a Catalunya.** Una realitat incòmode (desembre 2016)
- 49 - **La millora dels Serveis Socials Bàsics a Catalunya.** Una proposta des del Tercer Sector Social (octubre 2016)

Barcelona, junio de 2025

Edita:

**Taula d'entitats del Tercer Sector
Social de Catalunya**



Taula d'entitats
del Tercer Sector Social
de Catalunya

Hub Social | Taula del Tercer Sector

C/Girona, 34, interior.

08010 Barcelona

T 93 310 57 07

www.tercersector.cat



Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**



**Ajuntament de
Barcelona**

Con la colaboración de:

ara



HUB SOCIAL
INNOVACIÓ PER L'EQUITAT